CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Punto de suscripción.

Toledo. - D. Elfas Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción. Un año...... 3,00 pesetas. Pago adelantado.

iNo hay que confiar!

Los españoles solemos ser muy optimistas y muy confiados en lo que se rofiere a la eficacia de nuestras peticiones a los poderes públicos, creyendo que con exposiciones y protestas y firmas a granel vamos a detener a los enemigos de Cristo en el cammo emprendido; pensamos en el hermoso despertar, según hau dado en decir, del sentimiento católico español, viendo que de todas las regiones de España envian miliares de pliegos cubiertos con miliones de firmas protestanto contra la ley de Asociaciones en proyecto. Y esta confianza nuestra es una inocentarla, y el fiarnos en las protestas eccritas de los Pre-

Y esta confinuza nuestra es una inicentada, y el fiarnos en las protestas eccritas de los Predados, del Clero y del pueblo español, es geómo lo diré? una fioñez; porque los liberales hacen unto caso de esas firmas protestantes, como de las coplas de Calainos, y si nosutros, los católicos, no estuvieramos dispuestos a hacer mas que protestar en la forma que lo venimos haciendo, bien merecemos que nos hagan tragar la tey de Asociaciones y lo que venura después de ella. ¿Lo dudais, lectores y lectoras de El Castellano que habés suscrito una ó mas protestas? Pues reparad en los siguientes hechos, que habán tau aito.

Tratabase de buscar un sucesor à D.ª Isa-

que habian tan sito.

Tratabase de buscar un sucesor à D.º Isabel II; Prum y los suyos se empeñaron en que labia de serio el hijo del excomulgado Victor Manuel, D. Amadeo de Saboya, que era por lo demás una buena persona, como lo demostró marchandose por no poder sufrir a los liberales que entones usufructuaban el poder. España entera protestó de que se pretendiera colocar en el trono de S. Fernando a un hijo del carcelero del Paps; pero en vano, porque no faltaron los fanuosos 191, 191, que votaron la candidatura de D. Amadeo, y D. Amadeo vino a ser Rey de España; siendo su primer acto al entrar en Marid asistir a los finnerales de Prim, y creo que el primero realizado por él en Italia después de Su regreso, fué el enterrar à su esposa, que salió de Madrid aún no repuesta de las molestias de un parto. ¿Recordais?

Passeron aquellos años de revolución y llegó el 75, en que se verifico la vuelta de la dinastia cada, a cuya vuelta se dió el nombre de restantarción, y no fué tal, sino sólo regreso de una dinastía que ellos mismos habían arrojado de España. Al año siguiente, 1876, reundas Cortes constituyentes, se discutio la Constitución que rige hoy, en cuyo proyecto figuraba la rotura de la unidad católica, contra la cual protesto Plo IX, protestaron todos los Obispos con el Cardenal Moreno à la cabeza, lo mismo que abora lo han hecho contra el proyecto de ley de Asociaciones dirigidos por el Cardenal Saucha, Tratabase de buscar un sucesor à D. Isa-

to Pio IX., protestarou todos los Obispos con el Cardenal Moreno à la cabeza, lo mismo que ahora lo han hecho contra el proyecto de ley de Asociaciones dirigidos por el Cardenal Saucha, protestaron los humbres y mujeres en número incalculable, é inundaron de exposiciones y defimas el palacio, la presidencia del Cousejo y las mesas del Senado y Congreso. ¿Y qué?

Ya sabéis el resuttado. Canovas tenfa el compromiso adquirido con Bismark y con otros de romper la unidad católica, envidia de los políticos ingleses; la desaparación de aquella joya fué la condición sine qua non, para que volviera a sentarse por algún tiempo en el trono de Recaredo, ya medio desecho, un hijo de dona Isabel la desterrada, la reina de los tristes destinos. ¿De qué sirviero entonces las protestas y las firmas? De lo mismo que habían servido en 1869 cuando la Constitución democratica contra la cual se levantó la España entera; de alimento à los ratones que habían servido y cuevas de Ministerios y Cortes.

Y notad una cosa, católicos cándidos y crédulos, que acaso fais en las protestas escritas. En 1869 eran los mismos hombres que, habiendo presentado el proyecto de constitución democratica con la libertad de cultos, reaparece u shora trayendo en la mano el proyecto de leye de Asociaciones, a alguno de los cuales dicen

demorática con la libertad de cultos, reapareceu ahora trayendo en la mano el proyecto de ley de Asocinciones, a siguno de los cuales dicen que no satisface, porque quiere a todo trance la libertad de cultus. Alif estaba Moret, que comenzaba à gallear y que continuó galleando hasta hoy; alif estuvo Montero Rios, quien por entonces empezó à adquirir la fama de canonista que le ha hecho cétebre entre los ex seminaristas; alif Vega Armijo, que entonces, como ahora, tiraba siempre à lo peor; y allí hubo

otros abuelos, que se encontraban en la pleni-tud de la vida, y ya se inclinaban a la izquier-da, hacia la cual caeran, no lo dudéis, en la cuestion de las Asociaciones, para irse después también à la izquierda con los chivos, aunque mucho les pese

mucho les pese.

Cierto que por aquel entonces ni Canalejas,
el republicano científico; ni Davita, el improbable; ni Romanones, el señalado por la mano de
Dios; ni Morote, el traductor del proyecto; ni
Merino; ni otros ex jovenes, figuraban para nada,
porque no habían sando del cascarón y no eran
mas que unos vigardones traviesos y curedadofest nero autendierno a namela Ameria e conrest nero autendierno a namela Ameria e conres, pero aprendieron en aquella época a comer sopas progresstas—hoy democraticas—que adu no han podido digerir. Todos éstos, viejos y no viejos, votaran la ley de Asocisciones; ¡Vaya si

En 1876 estaba Canovas con su mesnada conservadora en el poder; y lo que hizo el partido avanzado en 1869 con la libertad de cultido avanzado en 1605 con la nostrad de cur-tos, eso mismo hizo el moderado hasta entonces, y después aca conservador, con la tolerancia religiosa. Contra la libertad y contra la toleranreligiosa. Contra la libertad y contra la tolerancia protesto la Iglesia docente, es deur, el Épircopado; y contra ambas protesto la Ignesia
discente, esto ce, el pueblo. ¿Qué consiguieron?
De qué les sirvieron las protestats? ¿Qué caso
les Interen los gobernantes? A la vista esta.
Sirvieron aquellas firmas para el fin que se proponitan los firmantes lo inismo que sirve al que
la posee la carabina de Ambrosio. ¿Y atin habra
quen crea que, con haber firmado una ó varias
protestas, puede ya tenderse a la bartola, cre
yendo seguro el triunfo?

Vaya otro hecho. Hace ya muchos meses
que el partido liberal vive en el poder como de
milagro. Cayendo ministerios y creandose nue-

milagro. Cayeudo ministerios y creandose nuevos ministerios, su teuer ninguno de ellos mayoria en las Cortes, parecia su vita política
imposible; y ni en nuestra historia parlamentaria, ni en la de inigún país regido por parlamento, se encuentra un caso anatogo. ¿Qué es
lo que sostiene en el poder a ese partido tan
partido, que se esta cayeudo él solo a pedazos,
como la carine de un leproso? ¿Qué talisman ha
encontrado la democracia canalejista, que así le
libra de la muerte, permitiéndole la vida para
acabar de matar a España? ¿No es este un misterio que puele servir de lección provechosa al
atento observador? ¿Quien tiene interés en que
viva y continde usulricustando el poder un parmilagro. Cavendo ministerios y creandose nue-

viva y continue usuiructuando el poder un par-tido como el que ahora gosierna? [Quién! Nos lo dira este último hocho que expongo a vuestra consideracion. Acabamos de iser en una revista catolica muy interesantes noticias de ciertas planchas muy apremiantes que el comité ejecutivo de los acuerdos tomados en los últimos concentos masónicos de París y Roma, ha enviado a los distintos Orientes en que se halla dividida en España la secta masonica, para que, sin pérdita de tiempo, hagan que se aprueben en las Cortes el proyecto de ley de

En dicho documento parece que se dirigen duros cargos al comité de Madrid, acusandois de negligencia, y se califica de traidores à la masoneria à los liberales que han dado lugar à la instabilidad de los gobiernos comprometidos à sacar adelante el proyecto de ley de Aso-

La plancha termina ordenando al comité de La plancha termina ordenando al comité de acción anuticierical que mantenga la agitación entre las clases populares por medio del mitin, de las manifestaciones públicas, de las exposiciones a los poderes públicos, artículos de periodicos, folletos de propaganda, stc., etc., a fin de «impouerse a los débiles y atemorizar à los adversarios, cuya acción deben contrarrestar las logias de España, sin distinción de obediencias, cueste lo que cresta y

de España, sin distinción de obediencias, cueste lo que cueste.

La misma revista que publica estas noticias hace notar los efectos de la plancha que se han visto ya en detalles inequívocos, y entre otros, en las regocijadas esperanzas de El Liberal, cuyas estrechas relaciones con la masouería no son un secreto para nadie.

¿Lo entenideis, católicos firmantes? ¿Os acordaréis de 1869 y de 1876? ¿Ovvilaréis a los famosos 191? ¿Os faréis en las firmas y protestas? ¿Os dormiréis creyendo que con piegos de

tas? ¿Os dormiréis creyendo que con pliegos de papel vais a estorbar el triunio de los bumandicos? Para que no lo olvidéis, os lo recuerdo; para que no os durmais, os excito; para que no os fiéis, os prevengo.

os físis, os prevengo.

¿De manera que no debemos molestarnos en firmar y en recoger firmas para elevarlas à los poderes públicos contra esa tiránica ley? Eso no lo he dicho ni se desprende de lo que habéis leído en las anteriores cuartillas. Debéis firmar y recoger el mayor número posible de protestas, puesto que es cosa barto facil y de ningún traballo. Al cora les antenados productos de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del companio de la companio del bajo. Así veran los anticatólicos todos dirigidos bajo. Asi veran los anticatoricos todos dirigintos por la masonería, que el pueblo español no quiere esa ley, que la detesta, que la rechaza; y aun cuando no se han de hacer caso de protestas, conviene que sepan ser los protestautes de esa ley la inmensa mayoría de los españoles. Firmad, sí; multiplicad las firmas.

Firmad, si; multiplicad las firmas.

Pero estad dispuestos à continuar la obra empezada con la firma; estad dispuestos à rechazar de otra manera más eficaz ese proyecto de ley cuando veais que no han hecho caso de vuestra protesta escrita. Bueua es la pluma, pero probablemente, seguramente, no bastará; y eutonces será la ocasión de usar otro instrumento de mayor eficacia. ¿Cuai? No se puede destrado a un substatella.

decir todo en un solo artículo.

Protesta importante.

El Emmo, Cardenal Arzobispo Primado de España, en nombre del Episcopado, ha dirigido a S. M. el Rey el siguiente

Mensaje de los Evdmos. Prelados españoles á S. A. el Rey D. Alfonso XIII contra la aprobación del proyecto de ley de Asocia-ciones.

Señor:

Los Prelados españoles, amantes de la paz y lesies servidores de la Monarquía, y en nombre y con autorización de los mismos el infrascrito de Toledo, acuden hoy profundamente apenarios ante el Trono augusto de vuestra Real Majestad en demanda de protección, á fin el impedir la aprobación y sanción, en caso que más tarde fueren requeridas, del proyecto de ley regulando el ejercito del derecho de Asociación, letilo en el Congreso de los Diputados por el Sr. Ministro de la Gobernación en el mes de Octubre último.

Mirado desde el punto de vista moral, al menos en los artículos referentes a las Asociaciones é Instituciones religiosas, es el susodicho

ciones é Instituciones religiosas, es el susodicho provecto notorismente malo y contrario a las

proyecto notoramente maio y contrario a las sanciones de la Iglesia.

Es tal su gravetad, que la aprobación del mismo pondría en grandes conflictos la conciencia recta y timorata, no sólo de los fieles, sino también de los Obispos y Ministros subalternos de la Religión, porque no podrían cumplir sus ordenamientos su hacerse culpables de pecado martal y de incurrer so accommunos y consursa. de mautener la observancia, disciplina y subaiste materier is observancia, disciplina y subsidie teucia temporal de los que voluntariamente se consagran a su propia santificación por medio de la práctica de los consejos evangélicos, según al lla resultante de los consejos evangélicos, según el llamamiento de Dios.

el llamamiento de Dios.

Dígnese V. M. acoger con su habitual boudad estas respetuosas preces, y dispensarnos el auxilio que pedimos al tenor de los preceptos contenidos su los arts. 3°, 4°, 48 y 45 del Concordato de 16 de Marzo de 1851.

Besamos reverentemente las Reales manos de V. M. sus fieles servidores — CIRIACO MAMÍA, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Toledo 20 de Diciembre de 1905.

Non prebalebunt.

En noche de apretados nubarrones de alborotadas olas, los vientos desatados y muy lejos la costa, dia barca de los pobres pescadores

á dó camina por los mares sola? ¿A dónde va la Iglesia en estos tiempos de mentiras traidoras. de negra apostasía, de negaciones locas, á dónde con su Credo y sus plegarias, sus Santos y su Gioria, si el mundo, sumergido en la materia, no quiere ya esas cosas, ni le alegra la vista de los cielos, ni se guía á la luz de sus antorchas? Los reinos de la tierra de sus leyes la arrojan la cierran sus escuelas, de sus casas y templos la despojan, ¿sin paz y sin abrigo, dónde pondrá su nido la paloma? Pobre Madre! después que por los hombres gastó su vida toda, sacándolos del fondo del abismo, del seno de las sombras al esplendor de la verdad más pura, después que cariñosa abrazó en un amor al mundo entero, barriendo sus discordias, enduizando sus llagas, consolando sus míseras congojas; como si fuera extraña. el mundo la desecha, la abandona, v han jurado su ruina las infernales logias; pobre barquilla! en tan revueltos mares sin duda que zozobra, pronto celebrarán sus enemigos la segura victoria cantarán sobre sus tristes restor las funerarias trovas

Pero infeliz de mil que estoy hablando de muertes y derrotas, como si la luz misma del sol que aquí trasmonta no fuese de otros cielos la más risueña aurora. Desde que el mundo fué lanzan los mares sus más soberbias olas á estrellarse impotentes contra el acantilado de la costa; y si el impío bando es mar furioso, la Iglesia es firme roca, cuanto más trabajada más luciente, cuanto más perseguida más gloriosa. lo prueban veinte siglos de combate guardados por la historia como único gigante monu que al pasajero asombra: bien lo saben sus necios enemigos que el ataque redoblan, sin lograr descansar en sus laureles. La sangre del cristiano generosa es semilla fecunda, árbel bendito que cuanto más se corta con más vigor retoña.

Ruja, pues, el infierno, agitense las hordas, la Iglesia vivirá, pues la mantiene de Cristo la palabra redentora; ella lleva el amor en sus entrañas, la verdad en sus dogmas, la justicia en sus leyes, lo augusto en sus sencillas ceres en sus artes lo bello, el cielo, en fin, en su Divina Hostia. Con Dios viviendo los primeros fieles arrojados de Roma, convirtieron de dulce paraíso las catacumbas lóbregas, y la hospitalidad que les negaran los Julianos Apóstatas de las Tebaidas fieras la obtuvieron feliz y gen Vuelvan, pues, cuando quieran los Nerco